



NÚMERO DE ACTA: 01/IEM/01/SE-CT/2023.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER.

Con fundamento en los artículos 39 y 40 la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala. En Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala; siendo las dieciséis horas con cero minutos del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de juntas del Instituto Estatal de la Mujer, la Mtra. Nery Hernández Córdoba, Presidenta del Comité de Transparencia Jefa de Departamento Operativo, Licda. Adela Aguila Fernández Jefa de Departamento Administrativo, Licda. María Violeta López Roldan Jefa de Oficina Jurídica y la Licda. Ivette Mayte Hernandez Hernandez Titular de la Unidad de Transparencia todas ellas del Instituto Estatal de la Mujer, con el objeto de tratar asuntos generales y establecer las obligaciones de Transparencia que tiene el Instituto Estatal de la Mujer como sujeto obligado, previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al tenor de los siguientes antecedentes y acuerdos:

En uso de la voz la Mtra. Nery Hernández Córdoba, Presidenta del Comité de Transparencia procede a tratar los asuntos del orden del día bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA

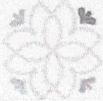
- I. Pase de lista y declaración de quórum legal para sesionar.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Revisión, discusión discusión y, en su caso aprobación, confirmación de la inexistencia de la información a la que hace referencia la solicitud de información 291210722000065, TOTAL de dinero (en pesos mexicanos) anualmente al Instituto Estatal de la Mujer (de Tlaxcala) en el año 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, la cantidad de dinero de procedencia ESTATAL asignada anualmente al Instituto Estatal de la Mujer (de Tlaxcala) en el año 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, la cantidad dinero de origen FEDERAL asignada anualmente al Instituto Estatal de la Mujer (de Tlaxcala) en el año 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura de sesión.

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal para sesionar.

La Mtra. Nery Hernández Córdoba, Presidenta del Comité de Transparencia, procede al pase de lista de asistencia verificando que existe quórum legal para sesionar toda vez que se encuentran presentes todas las convocadas a esta sesión.

Lista de asistencia:





- 1) Mtra. Nery Hernández Córdoba, Presidenta del Comité de Transparencia.
- 2) Licda. Adela Aguila Fernández, Jefa de Departamento Administrativo.
- 3) Licda. María Violeta López Roldan, Jefa de Oficina Jurídica.
- 4) Licda. Ivette Mayte Hernandez Hernandez, Titular de la Unidad de Transparencia. Invitada.

II. Aprobación del orden del día.

En relación a este punto la Presidenta La Mtra. Nery Hernández Córdoba, puso a consideración de las presentes la propuesta del orden del día, sometiéndose de a votación económica y aprobándose por unanimidad de votos de las integrantes de Comité de Transparencia.

- III. **Revisión, discusión discusión y, en su caso aprobación, confirmación de la inexistencia de la información a la que hace referencia la solicitud de información 291210722000065, TOTAL de dinero (en pesos mexicanos) anualmente al Instituto Estatal de la Mujer (de Tlaxcala) en el año 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, la cantidad de dinero de procedencia ESTATAL asignada anualmente al Instituto Estatal de la Mujer (de Tlaxcala) en el año 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, la cantidad dinero de origen FEDERAL asignada anualmente al Instituto Estatal de la Mujer (de Tlaxcala) en el año 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.**

En uso de la voz la presidenta del Comité de Transparencia Mtra. Nery Hernández Córdoba da lectura y manifiesta lo siguiente:

Se tiene por recibido el oficio del Departamento Administrativo dirigido al Comité de Transparencia del este Instituto Estatal de la Mujer.

- Jefa de Departamento Administrativo del Instituto Estatal de la Mujer, quien manifiesta que **Jefa de Departamento Administrativo del Instituto Estatal de la Mujer**, quien manifiesta que, se realizó una búsqueda minuciosa en los archivos del Instituto Estatal de la Mujer del presupuesto de ejercicio de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 es por ello que no es factible de proporcionar la información solicitada.

El supuesto de inexistencia se constituye cuando al realizar una búsqueda exhaustiva de la información solicitada en todos los archivos físicos y electrónicos que genera, administra o posee el sujeto obligado, no se encuentra la información solicitada por los particulares, en ese sentido el Pleno del INAI emitió el criterio 14/17, el cual señala lo siguiente:

"Inexistencia. La inexistencia es una cuestión de hecho que se atribuye a la información solicitada e implica que ésta no se encuentra en los archivos del sujeto obligado, no obstante que cuenta con facultades para poseerla." (Sic)



Por tanto, se somete a votación el proyecto de resolución a fin de determinar la inexistencia de la información que hace alusión el Departamento Administrativo de este Instituto Estatal de la Mujer.

Por lo que al analizar el oficio del Departamento Administrativo y de los que se desprende que no existe la información solicitada nos vemos imposibilitados jurídicamente para proporcionar la información solicitada.

Por lo anterior expuesto y fundado se **declara la inexistencia** de la información, que ha quedado precisada en la presente y se confirma la no existencia de la misma. Así lo votan y resuelven por unanimidad de votos el Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

IV. Asuntos generales.

Una vez realizado el análisis con relación al número de solicitud de información **291210722000065**, y con fundamento en el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; se declara la **inexistencia de la información relativa del presupuesto de ejercicio de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.**

PRIMERO. - Se confirma la **inexistencia de la información del presupuesto de ejercicio de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016** es por ello que no es factible de proporcionar la información solicitada.

SEGUNDO. - En términos del artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Este Comité de Transparencia de conformidad sus atribuciones instruyen a la Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto Estatal de la Mujer, a que efectúe la debida notificación respectiva de la **inexistencia de la información relativa del presupuesto de ejercicio de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016** de respuesta al solicitante, a través de los medios electrónicos que hayan sido registrados por el peticionario al momento de efectuar la solicitud de información o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Así lo resolvieron por unanimidad las integrantes del Comité de Transparencia.

V. Clausura de sesión.

Finalmente, y toda vez que han sido desahogados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, firmando de conformidad las que en ellas intervinieron.



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



Beach Volleyball
World Championships

TLAXCALA 2023

FIVB

Mtra. Nery Hernández Córdoba.
Presidenta del Comité de Transparencia del
Instituto Estatal de la Mujer.

Licda. Adela Aguilar Fernández.
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del
Instituto Estatal de la Mujer.

Licda. María Violeta López Roldan.
Vocal del Comité de Transparencia del
Instituto Estatal de la Mujer.

Licda. Ivette Mayte Hernández Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Estatal de la Mujer.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE TLAXCALA
INSTITUTO ESTATAL
DE LA MUJER

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER

C.c.p: Mtra. Margarita Cisneros Tzoni, Directora del Instituto Estatal de la Mujer. Para su conocimiento.
C.c.p: Archivo.



IEM

INSTITUTO ESTATAL
DE LA MUJER

UNA NUEVA HISTORIA